

## FICHA METODOLÓGICA DEL INDICADOR

### A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

<b>A.1 Nombre del indicador</b>	<b>Coficiente de Variación.</b>
<b>A.2 Definición</b>	El coeficiente de variación muestra el grado de variabilidad de los datos en una muestra en relación con la media de la población. Es decir, permite medir el grado de aproximación con que se estiman las características del universo.
<b>A.3 Fase del Modelo de Producción Estadística</b>	Análisis.
<b>A.4 Dimensión de calidad</b>	Precisión y confiabilidad.
<b>A.5 Tipo de indicador</b>	Técnico.

### B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

#### B.1 Fórmula de cálculo

$$CV(\beta) = \left| \frac{ES \beta * 100}{VE\beta} \right|$$

Dónde:

<b><math>CV(\beta)</math></b>	Coeficiente de variación.
<b><math>ES \beta</math></b>	Error estándar del estimador.
<b><math>VE\beta</math></b>	Valor del estimador.

#### B.2 Definición de las variables relacionadas

1. **Coeficiente de Variación:** es la relación entre la desviación típica de una muestra y su media.
2. **Intervalo de confianza:** se define como un rango calculado utilizando estadísticas de muestra para estimar un parámetro de población desconocido con un nivel de confianza establecido.
3. **El error estándar de la estimación:** es la estimación de la desviación estándar del término de error. Los errores estándar de las estimaciones se pueden usar para construir intervalos de confianza y probar hipótesis nulas.
4. **Estimador:** un estimador es un estadístico (esto es, una función de la muestra) usado para estimar un parámetro desconocido de la población.

#### B.3 Metodología de cálculo

El indicador se obtiene de la división entre el error estándar del estimador multiplicado por cien y el valor del estimador.

<b>B.4 Limitaciones técnicas y consideraciones</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensible a valores negativos.</li> <li>2. El coeficiente de variación, sus intervalos de confianza y el estimador únicamente aplican para operaciones estadísticas (encuestas) con algún tipo de muestreo probabilístico.</li> <li>3. El umbral de referencia será definido para cada operación estadística en base a las características propias y a los estándares internacionalmente manejados para cada temática.</li> <li>4. Se calcula sobre la variable de diseño muestral.</li> </ol>			
<b>B.5 Unidad de medida</b>	Porcentaje.		
<b>B.6 Umbral de referencia</b>	Se establecerá de acuerdo a la variable de diseño muestral de la operación estadística y su intervalo de confianza.		
<b>B.7 Interpretación del indicador</b>	En promedio los estimadores analizados están alejados en más menos XX% respecto a su media poblacional.		
<b>B.8 Fuente de datos</b>	Reporte del área de muestreo.		
<b>B.10 Periodicidad del indicador</b>	Medición: Una vez durante el procesamiento de la operación estadística. Difusión: Una vez a la fecha de publicación.		
<b>B.11 Importancia y utilidad del indicador</b>	Estimar la proximidad entre el dato muestral y el poblacional.		
<b>B.12 Niveles de desagregación</b>			
<b>Geográfico</b>		<b>Otros ámbitos</b>	
1. No aplica.		1. No aplica.	
<b>C. OTRAS CONSIDERACIONES</b>			
<b>C.1 Institución responsable del cálculo del indicador</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	<b>Área Técnica</b>	Coordinación General Técnica de Producción Estadística.
<b>C.2 Referencias bibliográficas</b>	<p>Wooldridge, J. M. (2002). Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data. Booksgooglecom, 58(2), 752. <a href="https://doi.org/10.1515/humr.2003.021">https://doi.org/10.1515/humr.2003.021</a></p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014. Código de buenas prácticas estadísticas, disponible en: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Normas_Tecnicas/Resolucion_No_003-DIREJ-DIJU-NT-2014.pdf">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Normas_Tecnicas/Resolucion_No_003-DIREJ-DIJU-NT-2014.pdf</a></p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. 2014. Modelo de Producción Estadística, disponible en: <a href="https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Normas_Tecnicas/Resolucion%20No_004-DIREJ-DIJU-NT-2014.pdf">https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Normativas%20Estadisticas/Normas_Tecnicas/Resolucion%20No_004-DIREJ-DIJU-NT-2014.pdf</a></p>		
<b>C.3 Cronología del indicador/</b>	1. El indicador se genera en el año 2022, en función de las revisiones realizadas por las direcciones técnicas que		

<b>Modificaciones históricas</b>	conforman la Coordinación General Técnica de Producción Estadística.
<b>C.4 Fecha de elaboración de la ficha</b>	10/08/2021
<b>C.5 Fecha de la última actualización</b>	03/04/2022
<b>C.6 Elaborado por</b>	Dirección de Normativas Estandarización y Calidad Estadística.